

Tratamiento reproductivo **FECUNDACIÓN IN VITRO**

también conocida como [FIV] es una técnica de reproducción asistida en la que el óvulo se une al espermatozoide fuera del cuerpo de la mujer, en el laboratorio. El embrión ya fecundado, es posteriormente transferido al útero y los embriones que no se utilicen durante el procedimiento pueden criopreservarse, es decir guardarse congelados, para el futuro.

Se recomienda esta técnica en casos como ausencia, obstrucción o lesión de las trompas, endometriosis moderada o severa, mujeres con número limitado de ovocitos, disminución del número, calidad y/o movilidad de los espermatozoides o cuando ya han fallado tratamientos más sencillos como la inseminación artificial.

Tiene una probabilidad de éxito promedio entre 40-50% por cada intento y las posibilidades aumentan al repetir el tratamiento. La efectividad depende de la edad de la mujer, causas y duración de la infertilidad, entre otras variables.

1. ESTIMULACIÓN OVÁRICA

Se inyectan fármacos que estimulan el desarrollo de múltiples folículos, controlando el crecimiento con ecografías. El proceso dura entre 10 a 15 días.

7. CRIOPRESERVACIÓN DE EMBRIONES

los embriones que no se transfieren, se pueden guardar para usarlos después.

2. ASPIRACIÓN FOLICULAR

Cuando el número es adecuado, se aspiran los folículos maduros. Este procedimiento se realiza en pabellón.

6. TRANSFERENCIA EMBRIONARIA

A través de una cánula especial, se introducen el o los embriones en el útero.

3. OBTENCIÓN DE ESPERMATOZOIDES

Se realiza el mismo día de la aspiración folicular y posteriormente se preparan en el laboratorio.

5. CULTIVO DE EMBRIONES

Desarrollo embrionario en el laboratorio. Se evalúa su morfología y capacidad de división celular.

4. FECUNDACIÓN DEL ÓVULO

se une el óvulo con el espermatozoide a través de FIV o ICSI.

